LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que LUZ DORIAN CRUZ VALDES , identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31842245, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: ABOGADA-ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual:

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	24	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el 23 de septiembre del año 2025

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Despacho

Proyectó: Wladimir Ilanor Murillo- Auxiliar Administrativo
Revisó: Álvaro José Zuluaga Cardona- Líder de Programa

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.